



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD ORGANIZACIONES POLÍTICAS

NÚMERO DE REGISTRO: 269

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION, SUMA

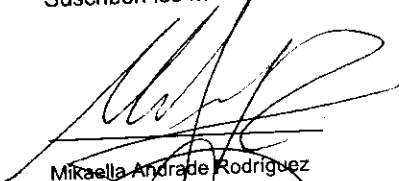
Representante Legal: JOSE LUIS GUEVARA RODRIGUEZ

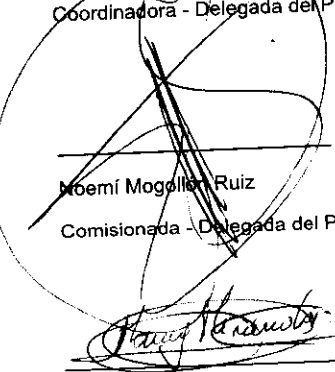
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Es partido o movimiento político Nacional.	3	Se acredita según certificado suscrito por la Secretaria General del Consejo Nacional Electoral.	CUMPLE
Participó en las elecciones de febrero de 2017	3	Se acredita según certificado suscrito por la Secretaria General del Consejo Nacional Electoral.	CUMPLE
Presentó candidatos a asambleístas nacionales y/o presidenciales.	CD - ANEXO	Se acredita según listado de candidaturas remitido en CD.	CUMPLE

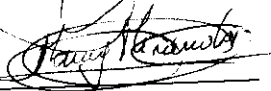
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

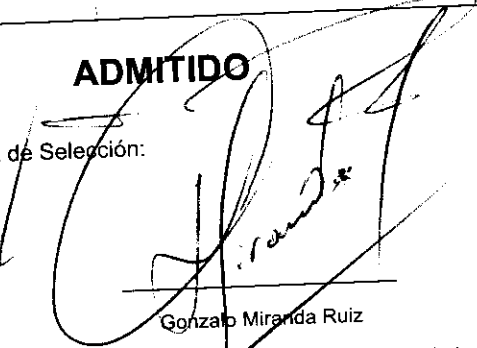
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

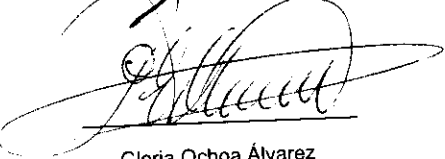
ADMITIDO


Mikaela Andrade Rodriguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos
Veedora


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

NÚMERO DE REGISTRO: 360

NOMBRE DEL POSTULANTE: HUGO ANDRES LEON CALDERON

Requisitos	No. Folios	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	6 a 11 - 12	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 12: Se acredita con cédula de ciudadanía.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	CUMPLE

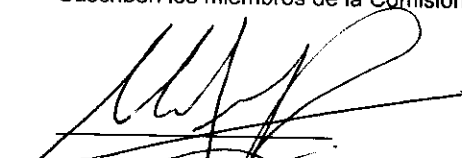
Prohibiciones e Inhabilidades	No. Folios	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	6 a 11 - 21	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 21: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SERCOP.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	6 a 11 - 22	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 22: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior.	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	6 a 11 - 24 - 25	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 24: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del IESS. F. 25: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del SRI.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO

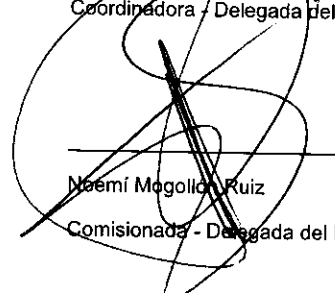


j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 22: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior.	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 22: Se acredita con el certificado de antecedentes penales obtenido de la página web del Ministerio del Interior.	NO
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	6 a 11 - 23	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada. F. 23: Se acredita con el certificado obtenido de la página web del Ministerio del Trabajo.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	6 a 11	F. 6 a 11: Se acredita según la declaración juramentada.	NO

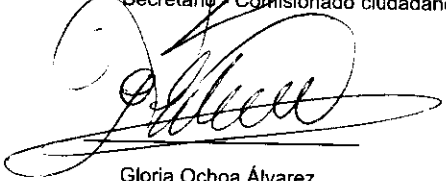
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



CPCCS
transitorio
2014

Nancy Miranda Gallegos

Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: HUGO ANDRES LEON CALDERON 360

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION, SUMA	PC18-269

CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	CUMPLE

NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o, auditoría	NO CUMPLE
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	NO CUMPLE
3. Título de PhD	NO CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	NO CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	NO CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	NO CUMPLE
9. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	NO CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE




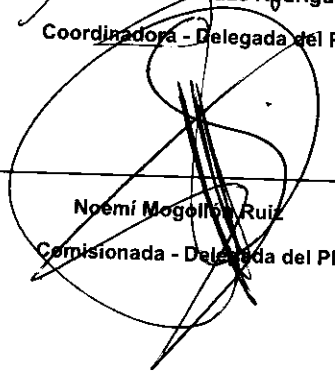
19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos


Años de Experiencia: 0


Meses de experiencia: 0


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado Ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada - Ciudadana


Nancy Miranda Gallegos
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

NÚMERO DE REGISTRO: 360

NOMBRE DEL POSTULANTE: HUGO ANDRES LEON CALDERON

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
					0	NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE



Observación: No presenta documentación de respaldo.

4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
							NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas



Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo

Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito
1968-09-02	1980-06-30	COLEGIO FEMENINO SPELLMAN	EDUCACION CIVICA - DERECHOS DE LA CIUDADANIA		NO CUMPLE
1985-09-02	1990-09-28	COLEGIO HENRY BEKEREL	EDUCACION CIVICA - DERECHOS DE LA CIUDADANIA		NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito

											NO CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------

Observación: No presenta documentación de respaldo.

11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito



1999-08-02	COMUNICACION PARA LA INTEGRACION DEL MERCOSUR	CIESPAL	FISICO - IMPRESO	ECUADOR	ANEXO - EJEMPLA R	CUMPLE
2014-10-01	JOVENES POR LA DEMOCRACIA	FUNDACION FIDAL	FISICO - IMPRESO	ECUADOR	ANEXO - EJEMPLA R	CUMPLE

Observación: La Comisión no considera los otros dos libros presentados como anexos, para el cumplimiento de este mérito, porque no se acredita que el autor de esas obras sea el candidato.

14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE

Observación: No presenta documentación de respaldo.

16. Acción Afirmativa



NINGUNA DE LAS ANTERIORES

Observación:

17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

Años de Experiencia: 0

Meses de experiencia: 0

Observación:

El candidato presenta toda la documentación en copias simples, por tanto la Comisión no la considera al amparo del Art. 7 inciso 4 del Mandato de Selección del CNE. Cabe señalar que los documentos presentados son copias de obras (libros o artículos), mas no se ha presentado ningún certificado que acredite los méritos señalados en el Art. 14 del mencionado Mandato.

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andúzar Rodríguez

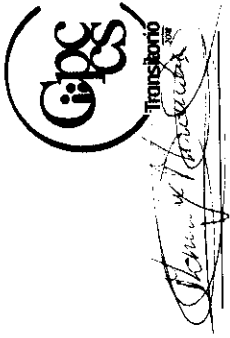
Coordinadora / Delegada del Pleno

Noemí Mego Ben Ruíz
Comisionada Delegada del Pleno

Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Nancy Miranda Gallegos

Veedora

